

## MINISTERIO DE JUSTICIA

853

**RESOLUCION de 2 de enero de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.**

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 20, 1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto,

Esta Subsecretaría del Ministerio de Justicia acuerda:

Primero.—Anunciar para su provisión por libre designación los puestos de trabajo de los Servicios Centrales de este Departamento que en anexo aparte se relacionan, que podrán ser solicitados por funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984 que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Segundo.—Los interesados remitirán al Registro General del Departamento (calle de San Bernardo, número 45, Madrid-28013), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud en la que se harán constar los siguientes datos:

- a) Nombre y apellidos.
- b) Fecha de nacimiento.
- c) Número de documento nacional de identidad.
- d) Domicilio.
- e) Número de teléfono.
- f) Cuerpo al que pertenece.
- g) Número de Registro de Personal.
- h) Destino actual.
- i) Puesto/s de trabajo que solicita.
- j) Títulos académicos.
- k) Puesto de trabajo que actualmente desempeña en la Administración.
- l) Puesto de trabajo desempeñado con anterioridad en la Administración pública o en la Empresa privada, especialmente referidos a las condiciones preferentes.
- m) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, así como otros méritos que el aspirante considere oportuno poner de manifiesto.

Tercero.—Se considerará mérito preferente estar prestando servicio en alguno de los Organismos autónomos dependientes de este Ministerio de Justicia.

Cuarto.—Durante el proceso de selección, que se realizará conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 20, 1. b), de la Ley 30/1984, podrán realizarse entrevistas personales con todos los candidatos o con alguno de ellos.

Quinto.—Las ofertas podrán declararse desiertas, por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 2 de enero de 1985.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez Pescador.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

### ANEXO QUE SE CITA

#### Subsecretaría

**Jefe de la Sección de Ordenación del Gasto y Suministros de la Oficialía Mayor.—Nivel 24.** Requisitos: Pertenecer a Cuerpos, Escalas o Plazas de los Grupos A, B o C y estar en posesión de titulación superior universitaria.

**Jefe adjunto de la Secretaría del ilustrísimo señor Subsecretario.—Nivel 17.** Requisitos: Pertenecer a Cuerpos, Escalas o Plazas de los Grupos C o D.

**Secretaría del Jefe de Oficina Presupuestaria.—Nivel 13.** Requisitos: Pertenecer a Cuerpos, Escalas o Plazas de los Grupos C o D.

#### Secretaría General Técnica

**Jefe de la Oficina de Organización y Métodos del Gabinete de Programación.—Nivel 24.** Requisitos: Pertenecer a Cuerpos, Escalas o Plazas de los Grupos A, B o C y estar en posesión de titulación superior universitaria.

**Jefe de la Oficina de Información, Iniciativas y Reclamaciones del Gabinete de Programación.—Nivel 24.** Requisitos: Pertenecer a Cuerpos, Escalas o Plazas de los Grupos A, B o C y estar en posesión de titulación superior universitaria.

#### Centro de Publicaciones

**Director adjunto.—Nivel 24.** Requisitos: Pertenecer a Cuerpos, Escalas o Plazas de los Grupos A, B o C y estar en posesión de titulación superior universitaria.

#### Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia

**Jefe del Servicio de Personal de Cuerpos de la Función Asistencial a la Administración de Justicia.—Nivel 30.** Requisitos: Pertenecer a Cuerpos, Escalas o Plazas del Grupo A y estar en posesión de titulación superior universitaria.

**Jefe de la Sección de Médicos Forenses, Instituto Nacional de Toxicología, Cuerpo Administrativo de los Tribunales y Oficiales de la Administración de Justicia, del Servicio de Personal de Cuerpos de la Función Asistencial a la Administración de Justicia.—Nivel 24.** Requisitos: Pertenecer a Cuerpos, Escalas o Plazas del Grupo A, B o C y estar en posesión de titulación superior universitaria.

## MINISTERIO DE DEFENSA

854

**ORDEN 430/00007/1985, de 3 de enero, por la que se modifica la Orden 430/00069/1984, de 14 de noviembre.**

Se modifica la Orden 430/00069/1984, de 14 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 288 y «Diario Oficial de Marina» número 276, en el sentido de que causen baja como aspirantes a ingreso en la Reserva Naval Activa don Rafael Aguilera Nieto, en el Servicio de Puente, y don José Luis Boyano Gallego, en el Servicio de Máquinas, nombrándose aspirantes a dicha Reserva a don José Francisco Hernández Gutiérrez, para Servicio de Puente, y don Andrés Díaz Fraga, para Servicio de Máquinas, ambos con el empleo de Alférez de Navío y Teniente de Máquinas provisional de la Reserva Naval, respectivamente. Este último causará baja como Alférez de Máquinas eventual de la IMERANA, una vez superados los cursos correspondientes.

Madrid, 3 de enero de 1985.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

855

**ORDEN 522/00001/1985, de 8 de enero, del Ejército del Aire (Mando de Personal-Dirección de Enseñanza), por la que se publica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas previas de selección para ingreso en la XV promoción de Oficiales y Suboficiales de complemento del moción de la instrucción militar para la formación Ejército del Aire (IMEC-EA), apartado a), y se determina el lugar, fecha y hora para celebrar el sorteo que establecerá el orden de actuación de los aspirantes admitidos.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º (5.1 y 5.1.1) de la Orden 522/00049/1984, de 18 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 285 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa-Diario Oficial del Ejército del Aire» número 146), por la que se anuncia convocatoria para cubrir 200 plazas en la instrucción militar para la formación de Oficiales y Suboficiales de complemento del Ejército del Aire (IMEC-EA), apartado a), para el acceso a las Escalas de Complemento del Arma de Aviación (Escala de Tropas y Servicios) y Cuerpos que se indican, se inserta a continuación la relación provisional, por orden alfabético de apellidos y nombre, de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas previas de selección que preceptúa el artículo 6.º (6.4) de la convocatoria mencionada, concediéndose un plazo de quince días hábiles para formular reclamaciones sobre la aludida relación, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de ésta en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, y para general conocimiento, se hace saber que el sorteo que establecerá el orden de actuación de los aspirantes admitidos para realizar las pruebas previas de selección tendrá lugar en Madrid (Cuartel General del Ejército del Aire, Mando de Personal, Dirección de Enseñanza) el día 31 de enero próximo, a las once horas.

Madrid, 8 de enero de 1985.—P. D., el General Jefe del E. M. del Aire, José Santos Peraiba Giráldez.